Ordinario Laboral No 11001310502920160056600

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez, con memorial de impulso de la parte demandante. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, dio contestación al requerimiento realizado en auto del 28 de septiembre de 2018 , aportando a la plenaria copia del acta de conciliación suscrita entre las partes en el año 1997.

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día jueves (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.).

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes para que al correo electrónico del Juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, indiquen sus direcciones electrónicas

La Juez,

Notifíquese y cúmplase

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 168**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria